

De cómo Pardo Bazán escribe a las reinas de Rumanía y España

Araceli Herrero Figueroa

(UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Sobre la información, conocimiento e incluso relación de doña Emilia con diferentes mujeres de las distintas monarquías dan cuenta textos publicados en medios como *La Nouvelle Revue Internationale*, *La Ilustración Artística*, *La Nación*, etc. desde los cuales sabremos de emperatrices y reinas como Victoria de Inglaterra, Eugenia de Montijo, Carlota de Méjico, Isabel de Austria, Isabel de Rumanía, Natalia de Servia, Amelia de Portugal, Isabel II y Victoria Eugenia de España, etc., o de princesas especialmente aquellas que se destacaban por su afición a las letras como la Princesa Ratazzi, Leticia Bonaparte, que bajo el seudónimo de Barón Stock editaba la citada revista francesa, o Eulalia de Borbón de quien escribe tanto en *La Ilustración Artística* como en el *Diario de la Marina*, poniéndola en parangón con otras princesas literatas con motivo de la publicación de las famosas y discutidas memorias de la infanta española.

En cuanto a esta relación de ilustres damas con las letras, debemos también recordar cómo en casos concretos doña Emilia se dirigió a través de la prensa a alguna de las citadas reinas. Es el caso de la reina de Rumanía, Isabel de Wied/Carmen Sylva, la “reina poetisa”, como la define doña Emilia a quien escribe en su propio nombre y de otras damas a fin de solicitar el armisticio de Navidad en plena guerra el año 1914.

La carta se publica en *El Regional* (“El armisticio de Navidad. Una carta a la Reina de Rumanía”: 23/12/1914), si bien de forma fragmentaria respecto a su inclusión, pocos días después, en *La Ilustración Artística* (nº 1723: 4/1/1915). Remitimos a la edición de *La Vida Contemporánea. Emilia Pardo Bazán*, de la Hemeroteca Municipal de Madrid (Madrid, 2005). En la carta Doña Emilia apela al supuesto origen español del seudónimo utilizado por la reina, y talvez a ello remite el que años después se incluya el texto en *La Raza Española*. Era ya el 1921.

En cuanto a la Familia Real Española, es conocida la relación de Pardo Bazán con la Reina Regente, María Cristina de Habsburgo y Lorena, sobre la que escribe en *La Nouvelle Revue Internationale*, tanto en 1898 (“La dynastie espagnola et la Reine Régente”) como en 1900, en el número especial

dedicado a España: “La dynastie espagnole. La Reine Régente et les femmes de l’aristocratie”.

Sabemos también de las audiencias reales, tanto por periódicos como *La Correspondencia de España* como por la propia doña Emilia quien precisa que aquéllas se limitaban a una o dos veces al año. Y precisamente en *La Ilustración Artística* (nº 1738: 19/4/1915), tras comentar estas audiencias, doña Emilia insistirá en que no se considera “palatina” (ni “duende de camarilla”, como dice, al tiempo que precisa que su título nobiliario no fue concesión de la soberana regente sino del Rey Alfonso XIII, de la misma forma que la Banda de María Luisa fue merced de la reina Victoria Eugenia.

Sobre la relación epistolar de Doña Emilia con la reina regente ya en su momento M. C. Simón Palmer dio a conocer una muy interesante carta inédita fechada en Ontaneda (Santander) el 26 de junio de 1894. El documento remite al Archivo del Palacio Real de Madrid. Se publicó en 1998 en la *Revista Grial* (nº 36: pp. 133-136) en la sección de “Documentos”. Remitimos a esta edición en la que, entre otras cuestiones, se precisa un caso de maledicencia y malentendido que sin dicha explicación afectaría a aquella relación de la condesa con la soberana.

Pero esa no era la primera carta que la condesa dirigía a la Regente, existe una carta anterior, carta abierta, enviada a la prensa, texto que reproducimos como anexo desde el diario lucense *El Regional* donde se publicó el 26 de junio de 1888. Como en otras ocasiones precisamos, este periódico acostumbraba a reproducir textos pardobazanianos desde otros diarios o revistas, y si bien sabemos que con posterioridad apareció en *El Correo Español* de Buenos Aires¹, no podemos descartar su más que previsible inclusión en publicaciones cubanas, dado el interés que para la isla caribeña presentaba el contenido de la carta: la petición de indulto a dos condenados, uno de ellos de origen gallego, petición a la que se sumaban el Centro Gallego de la Habana, la Sociedad de Beneficencia de los naturales de Galicia y Beneficencia de Matanzas, con otras sociedades ya gallegas: el Liceo de Artesanos y el Folk-lore Gallego.

¹ Tomamos el dato de J. Sinovas Maté que cita este texto en la p. 116 de su estudio: “Nuevos artículos periodísticos de Emilia Pardo Bazán: precisiones bibliográficas” (2000): *Voz y Letra: Revista de Literatura*, vol. 11, n.º 1, pp. 115-119.

Esta es la carta que reproducimos:

Carta-Exposición

Con gusto publicamos la muy notable que la Sra. Pardo Bazán ha dirigido a la Regente en solicitud de indulto para dos sentenciados a muerte.

Señora:

Tres días hace solicité audiencia de V.M., y ayer se me ha comunicado que no podía obtener tan señalada honra en algún tiempo. La urgencia e importancia de la súplica que a V.M. necesito elevar, me mueve a dirigírsela por escrito, exponiendo respetuosamente las razones que me obligaban a distraer la atención de V.M. durante los minutos que se dignase concederme.

Nunca, señora, me arrojaría a impetrar la clemencia de V.M. a favor de dos infelices reos de muerte, si no poseyese otra representación que la personal. Lo que me determina a pedir a V.M. el indulto de José Freire y Onofre Román, sentenciados a la última pena por los tribunales de Matanzas, es el mandato, para mí muy honroso, de las colectividades Centro Gallego de la Habana, Sociedad de Beneficencia de los naturales de Galicia, y Beneficencia de Matanzas, a las cuales puedo agregar el Liceo de Artesanos de la Coruña, de que soy presidente honoraria, y el Folk-Lore Gallego, que he fundado, sin que peque de temeraria al afirmar que estos círculos y sociedades simbolizan en el caso presente el voto y anhelo de toda Galicia, interesada en que no suba a afrentoso patíbulo un hijo suyo, en aquella Antilla donde la raza galaica, a fuerza de virtudes, trabajo e inteligencia, ha conquistado la confianza general, llegando a ser firmísimo apoyo de la integridad de la Patria, y tronco donde brotan, como lozanos renuevos, la lealtad y el amor a la unidad española. No baste el crimen de uno a empañar la honra de tantos; no permita V.M. que el cadalso pregone una dolorosa excepción, enrojando las mejillas de los buenos el suplicio del extraviado delincuente.

V. M., señora, al seguir con interés el curso de los acontecimientos políticos en la nación que le ha tocado regir durante la minoría de Alfonso XIII, tal vez fijaría su atención en la vida y carácter de aquellas pobres, sufridas y valerosas provincias del Noroeste, que riegan el Miño y el Sil y azota el fiero Cantábrico. Quizás, al verlas tan resignadas, obedientes y laboriosas como amenas y pintorescas, vestidas de inmarcesible verdor, criando en su seno las rosas de la poesía y la oliva de la paz, habrá sentido V.M. en su corazón algún movimiento de simpatía hacia tierras y gentes adornadas con las cualidades modestas y graves de la raza sajona, cuya sangre lleva en las venas V.M. Si

es así, señora, que esta consideración pese en el ánimo de V.M. para ahorrar a Galicia una jornada luctuosa, una hora de nieblas más tristes que todas las que flotan sobre sus valles.

Influidos, señora, por las tendencias cada vez más humanitarias de la ciencia del derecho, suelen los monarcas, de algunos años a esta parte, hacer uso frecuentísimo de la mejor prerrogativa que su autoridad les concede: la de rescatar la vida de un semejante con el mero impulso de su voluntad soberana. ¡Sublime facultad, señora; acción en cierto modo divina, que inundará de inexplicable y misterioso júbilo el corazón del rey! Y si al ejecutar este acto inefable, al derribar con una inclinación de su cabeza y una palabra de su boca el horrible tablado, al detener la mano del verdugo próxima ya a dar vuelta al fatal tornillo, al cerrar las negras puertas del sepulcro y abrir quizás los luminosos horizontes del arrepentimiento y la enmienda, siente el Jefe del Estado que con dulce vigor los tiene la opinión pública y oye que le saluda el coro de bendiciones de toda una raza, ¡cuánto más grato será a su espíritu derramar el bálsamo de la misericordia!

Pues si quien ocupa el trono, señora, acierta a ser un niño inocente, emblema de la domesticada ternura, y en su nombre una dama de quien han de campear por fuero propio la piedad y compasión infinitas, patrimonio de su sexo, entonces... entonces es tan natural pedirle clemencia, como luz al sol, frescura al agua y aroma a las flores.

Permítame V.M. evocar un recuerdo recientísimo. Hallábase V.M. en el Teatro de Valencia, y rodeaba su cuello gentil un hilo de gruesos y resplandecientes brillantes. No sé por qué: acaso por singular presentimiento, acudió a mi memoria la prerrogativa de indulto que los reyes gozan, y pensé así:-Si cada uno de esos solitarios representa la salvación de una vida humana, ¡qué espléndido collar el de una Reina!

Pues bien, señora, inclinándome reverentemente ante V.M., yo le ruego que añada dos piedras más a esa sarta de perdones, ante cuya luz palidecen las estrellas, y con la cual V.M. podrá engalanarse en presencia de Aquél que murió perdonado.

Si me fuese lícito presumir, señora, que mis súplicas interesarían el alma de V.M., contaría este triunfo por el mayor de mi existencia, y estos renglones por los únicos dignos de salvarse del olvido profundo en que a veces caen las obras y el nombre del artista.

Señora: A.L.R.P. de V.M.,

Emilia Pardo Bazán

Madrid, 20 de Junio de 1888.

NOTA DA REDACCIÓN

En xuño de 2008 tivo lugar na Coruña o I Congreso Internacional “La Literatura de Emilia Pardo Bazán”, organizado pola Casa-Museo Emilia Pardo Bazán e financiado pola Fundación Caixa Galicia. Nel, a profesora Mercedes Caballer Dondarza, que vén centrando os seu estudos na recepción da literatura española na prensa estadounidense, anunciou ter recuperado o conto “Femeninas”, que fora publicado por Emilia Pardo Bazán, no xornal *Las Novedades* (Nova York) o 8 de abril de 1915. Este conto, que ata o achado de Mercedes Caballer nunca fora recollido nin recompilado polos estudosos da escritora coruñesa, é estudado xunto con outras dúas colaboracións de Pardo Bazán para a revista estadounidense e editado pola citada profesora no traballo deste apartado de Documentación titulado “**«Femeninas» (1915), «Habla Emilia Pardo Bazán» (1911) y «Niñerías» (1917), un cuento y dos ensayos de Emilia Pardo Bazán en la prensa americana**”. Esta colaboración de Caballer Dondarza é, ademais, moi interesante para descubrir o alcance e a difusión da obra de dona Emilia en E. E. U. U.

Uns meses despois do anuncio de Mercedes Caballer e durante o o congreso “Literatura Hispánica y prensa periódica (1875-1931)” celebrado en Lugo en novembro de 2008, M^a del Mar Novo Díaz anunciou ter atopado o relato “Femeninas”, na revista *Nuevo Mundo* (Madrid) o 1 de xaneiro de 1915, é dicir, tres meses antes da súa publicación en *Las Novedades*. O descubrimento de Novo Díaz supón que debemos considerar o texto publicado por *Nuevo Mundo* como o da primeira edición do conto. Por este motivo, o Consello de Redacción de *La Tribuna* creu conveniente editar o breve estudo “**«Femeninas». Un nuevo cuento rescatado de Doña Emilia**” no que M^a del Mar Novo transcribe o relato das páxinas da publicación madrileña.



Emilia Pardo Bazán na voda da súa filla Blanca Quiroga con José Cavalcanti. 24/10/1910. Arquivo da Real Academia Galega